

**RAFAEL ALONSO DREGI**, en mi condición de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad PRIM, S.A., con domicilio en la Avenida Llano Castellano, número 43, planta 3, 28034 Madrid, y provista con CIF A28165587 ("la Sociedad")

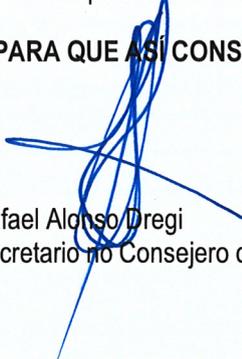
**CERTIFICO** lo siguiente en relación con el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad y su Grupo:

- (a) La documentación remitida ha sido formulada en formato electrónico y firmada por todos los administradores.
- (b) Las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados enviados se corresponden con los auditados y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.
- (c) Que el informe del verificador del estado de información no financiera (EINF) es copia fiel del original firmado por el tercero.

**Asimismo CERTIFICO:**

- (i) Que el presente certificado sustituye al anterior certificado emitido por mí el 29 de abril de 2022 y que fue previamente remitido e incorporado al Registro Oficial de las Cuentas Anuales a los efectos adaptar el contenido del certificado anterior al contenido obligatorio exigido por la CNMV y demás normativa aplicable en materia de formulación de cuentas y firma del informe financieros anual.
- (ii) Que se adjunta al presente certificado copia firmada por todos los consejeros de la declaración de responsabilidad relativa a las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2021.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido el presente certificado en Madrid, a 5 de mayo de 2022.



Rafael Alonso Dregi  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PRIM, S.A.

DECLARAMOS

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8, b) del Real Decreto 1362/2007 de 19 de Octubre en relación con el Artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo correspondientes al ejercicio de 2021 que se adjuntan a esta declaración elaborados con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en el su perímetro de consolidación tomadas en su conjunto y que los Informes de Gestión incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en su perímetro de consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste, a efectos de cumplimiento de los requisitos formales actualmente en vigor, lo firman en Móstoles, Madrid, a 29 de marzo de 2022.

D.ª. Lucía Comenge Valencia  
Presidenta

D. Enrique Giménez-Reyna Rodríguez  
Vice-Presidente Segundo

D. Ignacio Arráez Bertolín  
Consejero

D.ª. Carolina Guisasola Masaveu  
Consejera

D. Ignacio Prim Martínez  
Consejero

D. Jorge Prim Martínez  
Vice-Presidente Primero

D.ª. Belén Amatriain Corbi  
Consejera

D. Luis Pozo Lozano  
Consejero

D.ª. Elena García Becerril  
Consejera